

Boletín de Presupuesto y Género

Boletín mensual

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

Junio 2018

ÍNDICE

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+
3. INDICADORES DE COYUNTURA
4. INDICADORES ESTRUCTURALES
5. ANEXO GRÁFICO
6. INFORMES Y NOTICIAS DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO
7. ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

Boletín de Presupuesto y Género n° 37
Secretaría General de Hacienda
Este boletín tiene una periodicidad mensual

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO

La contribución de la mujer al crecimiento económico de Andalucía

La incorporación de la mujer a la actividad económica y laboral en Andalucía constituye uno de los rasgos socioeconómicos más relevantes observados en las últimas décadas, en especial, desde la configuración de la comunidad autónoma.

En 1981 la tasa de actividad de las mujeres en Andalucía era del 19,6%, frente a un 72,4% en los hombres. Una tasa de actividad de las mujeres que **ha ido aumentando de manera muy significativa y acercándose a la de los hombres, alcanzando actualmente el 50,5%**, no obstante, aún por debajo de la de éstos (63,9%).

Esta incorporación de la mujer a la actividad económica se ha reflejado también en el empleo. Si en 1981 tan solo el 22,5% de la población ocupada en Andalucía eran mujeres, actualmente representan el 43,1% del total, tras haber aumentado en casi un millón (+910.100 mujeres) en estos treinta y seis años.

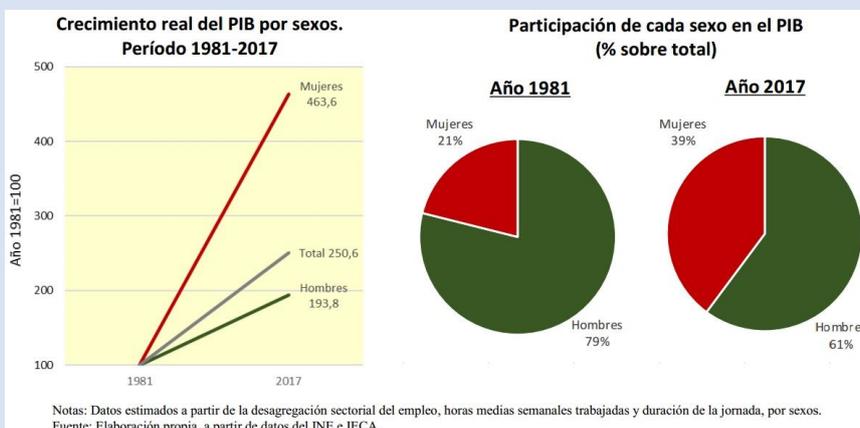
Cabe analizar cómo ha contribuido este notable aumento del empleo de las mujeres al crecimiento del PIB de Andalucía desde el inicio de la autonomía en 1981 y qué porcentaje del PIB es atribuible al trabajo de las mujeres. Bajo el supuesto de una productividad sectorial por hora trabajada análoga en hombres y mujeres, se puede estimar la aportación que cada grupo tiene a la generación de valor añadido bruto, en función de la participación que tienen en el total de horas trabajadas en cada sector de actividad. Para ello, se ha tenido en cuenta el número de personas ocupadas, la duración de la jornada laboral (completa o parcial) y el número medio semanal de horas trabajadas en cada sector, diferenciando todas estas variables según el sexo.

En base a estos cálculos, **el PIB atribuible al trabajo de las mujeres se estima que ascendió a 62.774 millones de euros en Andalucía en 2017, el 39% del PIB global**. Una contribución 17,9 puntos más elevada que en 1981, cuando el PIB atribuible al trabajo de las mujeres suponía apenas la quinta parte del total (21,1%).

Esto supone que si entre 1981 y 2017, el PIB de Andalucía ha crecido de forma acumulada, y en términos reales, un 150,6%, el atribuible al trabajo de las mujeres lo ha hecho más del doble, un 363,6%. En ritmo anual, **el crecimiento real del PIB de Andalucía ha sido del 2,6% en estos treinta y seis años, fundamentalmente sustentado en el de las mujeres**, que ha crecido a un ritmo anual del 4,4%, frente a un 1,9% el de los hombres.

Hay que considerar además, que **esta estimación infravalora la contribución real de la mujer a la actividad económica, ya que el PIB no contabiliza el trabajo no remunerado** que éstas realizan y que, por tanto, no computa en la producción final de la economía. Según la EPA, 690.700 mujeres en Andalucía se dedicaban a labores del hogar en 2017, siendo población considerada inactiva, lo que supone casi la quinta parte (19,6%) de la población potencialmente activa mujer en Andalucía; en los hombres, este porcentaje es del 2,3%.

Estos resultados ponen de manifiesto, por tanto, el notable aumento de la contribución de la mujer a la actividad económica en Andalucía, de forma que si en 1981 explicaba apenas una quinta parte del PIB, actualmente supone aproximadamente el cuarenta por ciento del mismo, es decir, casi se ha duplicado. Con todo, todavía es necesario seguir avanzando hacia una participación igualitaria de ambos sexos, y con ello, conseguir el máximo potencial de crecimiento económico. Para ello, es clave aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral (actualmente son el 43,1% de los ocupados), incrementar el porcentaje de mujeres con empleos a tiempo completo (el 71,6% de los ocupados a tiempo parcial son mujeres), y facilitar su empleabilidad en ramas productivas de mayor valor añadido (sólo son mujeres el 21,5% de los ocupados en la industria).



Fuente: Nota elaborada por la Secretaría General de Economía, Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública

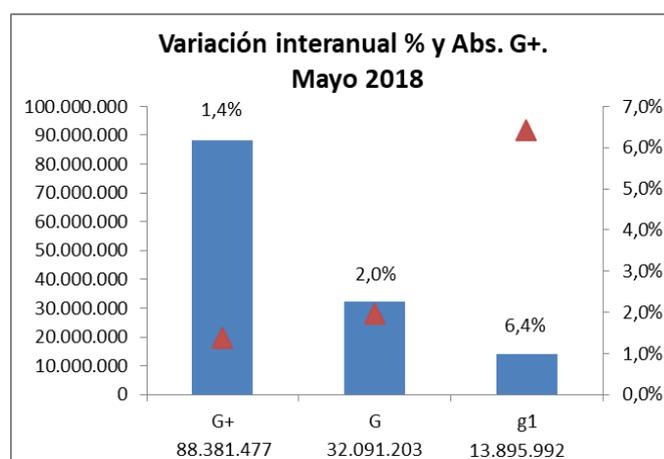
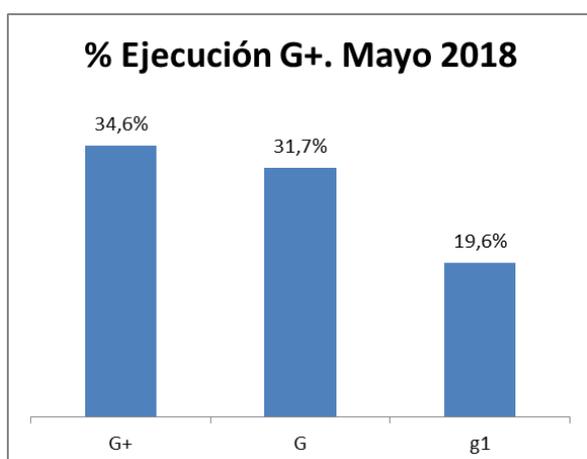
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO G+ (euros)							may-18
	Créd. Inicial	Modific. presupuestarias	Crédito definitivo	OORR	% Ejecución	% Evol Interanual OORR	Var. Abs interanual OOOE
G+	18.967.863.853	85.341.538	19.053.205.391	6.590.337.128	34,6%	1,4%	88.381.477
G	5.254.371.193	20.529.104	5.274.900.297	1.672.436.174	31,7%	2,0%	32.091.203
g1	1.176.348.294	3.394.958	1.179.743.252	231.050.192	19,6%	6,4%	13.895.992
Total	25.398.583.340	109.265.599	25.507.848.939	8.493.823.494	33,3%	1,6%	134.368.672

El crédito definitivo llega en mayo de 2018 a 25.507,8 millones de euros, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias que han tenido lugar en este mes, por importe de 109,3 millones de euros, sobre el presupuesto inicial. El 78,1% del total de modificaciones presupuestarias, concretamente 85,3 millones de euros, se localiza en programas G+, los de máxima relevancia de género según la Escala G+¹. Con un peso muy inferior sobre el total de modificaciones, están las que experimentan los programas G, que suponen un 18,8%, es decir 20,5 millones de euros. Por último, las modificaciones en programas g1 son el 3,1% del total, 3,4 millones de euros.

Tras las modificaciones presupuestarias, no varía la cuota que supone cada tipo de programas sobre el total de crédito definitivo: los programas G+, de máxima relevancia para la igualdad de género, son el 74,7% del total, los G el 20,7% y los g1, el 4,6%.

A mayo de 2018, se había ejecutado el 33,3% del crédito definitivo, correspondiendo la ejecución más alta a los programas G+ (34,6), seguidos por los G (31,7%) y g1 (19,6%). Esto supone que a esta fecha, el reconocimiento de obligaciones fue, en su conjunto, un 1,6% mayor al del mismo periodo en 2017, 134,4 millones de euros. Por tipo de programa, se reconocieron obligaciones un 1,4% por encima de la cifra alcanzada en mayo de 2017, para los programas G+ (88,4 millones de euros más), un 2% por encima en programas de relevancia alta o G (32,1 millones de euros) y un 6,4% más en programas g1 (13,9 millones de euros).



¹ Tipología de programas correspondiente a la Clasificación G+ según la cual todos los programas presupuestarios del Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican según su importancia para avanzar en la igualdad de género, siendo g0 el asignado a los programas no dirigidos a personas y G+ el rango más elevado de responsabilidad.

3. INDICADORES DE COYUNTURA

* Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales.
(Ver definiciones y fuentes en anexo 6)

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		Período	Comentario
		M	H	M	H		
1	Empleo						
1.1	Población activa	-0,7	-1,1	-0,1	-0,1	1T 18	Descenso de la población activa en términos interanuales, mayor en Andalucía que en España. En Andalucía, es mayor la bajada para los hombres.
1.2	Tasa de actividad (valor)	50,5	63,9	52,9	64,3	1T 18	La tasa de actividad de los hombres supera en más de diez puntos porcentuales a la de las mujeres, tanto en Andalucía como en España, en el primer trimestre de 2018.
1.3	Variación de la tasa de actividad	-0,5	-0,8	-0,3	-0,3	1T 18	Desciende ligeramente la tasa de actividad con respecto al mismo trimestre de 2017. Solo se observan diferencias por sexo en esta evolución en Andalucía, donde el descenso es mayor para los hombres.
1.4	Población ocupada	1,6	2,4	2,4	2,3	1T 18	Ascenso de la ocupación con respecto al primer trimestre de 2017. Mientras que en España no hay diferencias significativas en la evolución por sexo, en Andalucía, sube más la ocupación entre los hombres.
1.5	Agro	7,3	-5,4	-3,1	-1,2	1T 18	Baja el número de personas ocupadas en el agro, más en Andalucía que en España. En esta última, el descenso es mayor para las mujeres, y en Andalucía, baja el número total de personas ocupadas en el sector pese a que sube el de mujeres.
1.6	Industria	5,4	1,9	7,6	2,9	1T 18	En la industria, la ocupación en el primer trimestre de 2018 supera a la del mismo periodo de 2017. Se observa un mayor aumento en España, y tanto en España como en Andalucía, la subida es sensiblemente mayor entre las mujeres.
1.7	Construcción	-8,3	13,8	1,2	7,0	1T 18	Sube el empleo interanualmente en la construcción, sobre todo en Andalucía, donde el incremento se debe al crecimiento en el empleo masculino, pues baja la ocupación para las mujeres.
1.8	Servicios	1,1	2,4	2,1	1,8	1T 18	Aumento del empleo en el sector servicios, ligeramente mayor en España. Sube más para los hombres en Andalucía, y para las mujeres en España.
1.9	Tasa de empleo (valor)	36,0	50,2	43,1	54,5	1T 18	La tasa de empleo femenina se mantiene por debajo de la masculina, 14,2 puntos porcentuales en Andalucía, y 11,4 puntos en España.
1.10	Variación de la tasa de empleo	0,5	1,1	0,8	1,0	1T 18	Aumenta la tasa de empleo en valores similares en Andalucía y en España. En ambos territorios el aumento es mayor para los hombres.
1.11	Trabajador/a por cuenta propia	-3,0	-2,3	-0,2	-0,7	1T 18	Descenso del número de personas que trabajan por cuenta propia, relativamente mayor en Andalucía que en España. Afecta más a los hombres en España, y a las mujeres en Andalucía.
1.12	Tasa de empleo por cuenta propia	13,3	20,1	12,1	19,8	1T 18	La tasa de empleo por cuenta propia es ligeramente mayor en Andalucía que en España. En ambos territorios, son sobre todo los hombres los que optan por esta modalidad de empleo.
1.13	Variación tasa de empleo cuenta propia	-0,7	-1,0	-0,3	-0,6	1T 18	La tasa de autoempleo del primer trimestre de 2018 es menor a la del mismo periodo del año anterior, bajando más para los hombres.
1.14	Asalariados/as	2,4	3,6	2,7	3,1	1T 18	Aumento del número de personas asalariadas con respecto a 2017. Las diferencias por sexo en esta evolución en España son menores que en Andalucía, con un aumento en ambos casos mayor entre los hombres.
1.15	Asalariados/as con contrato indefinido	0,2	4,2	1,9	2,9	1T 18	Subida similar en Andalucía y España del número de personas con contrato indefinido. Aunque en ambos casos el incremento es mayor entre los hombres, la diferencia por sexo es mayor en Andalucía.
1.16	Asalariados/as con contrato temporal	6,3	2,6	5,0	3,8	1T 18	Se incrementa interanualmente el número de personas asalariadas con contrato temporal, dándose similar evolución en Andalucía y en España, con una mayor subida entre las mujeres.
1.17	Tasa de temporalidad	36,5	36,0	27,2	25,1	1T 18	La temporalidad en Andalucía es en torno a diez puntos porcentuales mayor en Andalucía que en España. Es ligeramente mayor para las mujeres en los dos territorios.
1.18	Variación de la tasa de temporalidad	1,4	-0,4	0,6	0,2	1T 18	Sube la temporalidad con respecto al año anterior, en 0,4 puntos porcentuales tanto en España como en Andalucía. Solo baja entre los hombres andaluces.

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		Período	Comentario
		M	H	M	H		
1	Empleo						
1.19	Ocupación a tiempo completo	2,1	4,8	2,8	3,5	1T 18	Evolución positiva del número de personas con contrato a tiempo completo. La subida es mayor en Andalucía e implica más a los hombres que a las mujeres tanto en Andalucía como en España.
1.20	Tasa de ocupación a tiempo completo (valor)	72,7	92,9	75,5	93,1	1T 18	La tasa de ocupación a tiempo completo se mantiene en torno al 85% en Andalucía y España, con sensibles diferencias por sexo, al ser mayores las tasas entre los hombres. La brecha es mayor en Andalucía que en España.
1.21	Variación de la tasa de ocupación a tiempo completo	0,3	2,1	0,3	1,0	1T 18	Sube interanualmente la tasa de ocupación a jornada completa, más entre los hombres que entre las mujeres, acrecentándose la diferencia por sexo.
1.22	Ocupación a tiempo parcial	0,3	-21,1	1,2	-10,6	1T 18	La ocupación a tiempo parcial baja con respecto al mismo periodo de 2017, sobre todo en Andalucía. La bajada se debe al descenso entre los hombres.
1.23	Tasa de ocupación a tiempo parcial (valor)	27,4	7,8	23,9	7,1	1T 18	La ocupación a tiempo parcial es una situación que afecta particularmente a las mujeres, como muestran los valores de la tasa por sexo. Es mayor la tasa en Andalucía que en España.
1.24	Variación de la tasa de ocupación a tiempo parcial	-0,3	-2,1	-0,3	-1,0	1T 18	Bajada leve de la tasa de ocupación a tiempo parcial, mayor entre los hombres, y superior en Andalucía.
1.25	Población parada	-6,1	-12,0	-9,7	-12,0	1T 18	Desciende el número de personas paradas en relación con el mismo periodo de 2017. Baja más el paro entre los hombres, tanto en Andalucía como en España.
1.26	Tasa de paro (valor)	28,6	21,6	18,5	15,2	1T 18	La tasa de paro femenina supera a la masculina, con mayores diferencias por sexo en Andalucía que en el conjunto nacional. Por otra parte, la tasa andaluza es mayor en 8 puntos porcentuales a la española.
1.27	Variación de la tasa de paro	-1,6	-2,7	-2,0	-2,0	1T 18	En el último año, la tasa de paro ha bajado en torno a dos puntos porcentuales, tanto en Andalucía como en España. Solo en Andalucía hay diferencias por sexo, con una mayor bajada para los hombres.
1.28	Parados/as que buscan primer empleo	-8,4	-9,7	-10,4	-15,8	1T 18	El número de personas paradas que buscan su primer empleo baja interanualmente, sobre todo entre los hombres, y sobre todo en España, donde las diferencias por sexo en esta evolución son mayores.
1.29	Parados/as larga duración (> 2 años)	-16,9	-23,1	-17,0	-22,6	1T 18	Desciende interanualmente el número de personas que llevan más de dos años en el paro, de forma similar en Andalucía y en España. En ambos casos la bajada es mayor entre los hombres.
1.30	Población inactiva	1,1	2,2	1,1	1,3	1T 18	Aumenta por undécimo trimestre consecutivo la inactividad, en España y en Andalucía, afectando más a los hombres que a las mujeres.
1.31	Por motivos de estudio	6,2	4,4	3,4	1,4	1T 18	Entre las causas de inactividad, es la motivada por estar estudiando la que más sube, particularmente entre las mujeres, tanto en Andalucía como en España. La subida en Andalucía es más del doble que la de España.
1.32	Por jubilación	0,5	-1,0	1,9	-0,3	1T 18	Baja interanualmente el número de hombres en situación de jubilación, mientras que sube el de mujeres. En términos globales, el número de personas jubiladas baja en Andalucía, y sube en España.
1.33	Por labores del hogar	-4,3	-4,0	-1,1	-4,6	1T 18	Descenso interanual de la inactividad por dedicación a las tareas del hogar. Mientras que en Andalucía desciende ligeramente más entre las mujeres, en España el descenso es claramente mayor entre los hombres.
1.34	Paro registrado	-1,2	-6,5	-3,9	-8,9	MAY 18	Continúa la bajada sostenida, desde septiembre de 2013, del paro interanual registrado. En mayo, el descenso es mayor para los hombres, tanto en Andalucía como en España. En el conjunto nacional, la bajada del paro dobla a la de Andalucía.
1.35	Contratos registrados	4,1	-2,6	3,9	-0,3	MAY 18	Sube la contratación registrada con respecto al mismo mes de 2017, debido a la subida de las contrataciones femeninas, ya que bajan las masculinas.
1.36	Indefinidos	21,5	25,8	19,2	20,0	MAY 18	Importante subida interanual de las contrataciones indefinidas, de mayor entidad en Andalucía que en España. La subida es más fuerte en el empleo masculino.
1.37	Temporales	3,4	-3,7	2,5	-2,1	MAY 18	La contratación temporal baja entre los hombres con respecto a mayo de 2017, empujando a la baja al conjunto al superar este descenso el incremento en las contrataciones temporales femeninas.
1.38	Variación tasa de temporalidad en contratos registrados	-0,6	-1,0	-1,2	-1,6	MAY 18	Ligero descenso de la tasa de temporalidad en la contratación registrada en el mes de mayo, con respecto al mismo periodo de 2017.
1.39	Afiliaciones SS	3,4	3,0	3,2	3,1	MAY 18	Nuevo incremento interanual del número de personas afiliadas a la seguridad social, ligeramente mayor entre las mujeres. No se aprecian diferencias significativas entre la evolución en Andalucía y el conjunto de España.

4. INDICADORES ESTRUCTURALES

* Datos en porcentaje del total de la población, salvo otra indicación (Ver definición y fuentes en anexo 6)

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
1	Demografía							
1.1	Población	50,7	49,3	51,0	49,0	51,1	48,9	2017 (1)
1.2	Índice coyuntural de fecundidad (nº de descendientes por mujer)	1,4		1,3		1,6		2016 (2)
1.3	Edad media de la maternidad (años)	31,5		32,0		30,5		2016 (2)
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.1	Población activa	45,0	55,0	46,5	53,5	46,0	54,0	2017 (1)
2.2	Tasa de actividad (%)	50,6	64,4	53,2	64,7	51,6	64,3	2017 (1)
2.3	Población ocupada	43,1	56,9	45,5	54,5	45,9	54,1	2017 (1)
2.4	Agro	25,5	74,5	23,8	76,2			2017
2.5	Industria	21,5	78,5	25,0	75,0			2017
2.6	Construcción	4,9	95,1	8,8	91,2			2017
2.7	Servicios	50,5	49,5	53,4	46,6			2017
2.8	Tasa de empleo (%)	36,1	49,6	43,1	54,6	47,1	59,0	2017 (1)
2.9	Trabajador/a por cuenta propia	33,1	66,9	33,6	66,4	32,2	67,8	2017 (1)
2.10	Asalariados/as	45,3	54,7	47,8	52,2	48,1	51,9	2017 (1)
2.11	Ocupación a tiempo completo	37,5	62,5	40,6	59,4	38,9	61,1	2017 (1)
2.12	Tasa de ocupación a tiempo completo (%/Total ocupación)	72,6	91,8	75,8	92,7	67,4	89,9	2017 (1)
2.13	Ocupación a tiempo parcial	71,6	28,4	73,3	26,7	73,4	26,6	2017 (1)
2.14	Tasa de ocupación a tiempo parcial (%/Total ocupación)	27,4	8,2	24,2	7,3	32,6	10,0	2017 (1)
2.15	Población parada	50,6	49,4	51,3	48,7	47,1	52,9	2017 (1)
2.16	Tasa de paro (%)	28,6	22,9	19,0	15,7	8,8	8,4	2017 (1)
2.17	Parados/as que buscan primer empleo	53,9	46,2	52,2	47,8	46,3	53,7	2017 (1)
2.18	Parados/as larga duración (> 2 años)	51,5	48,5	51,5	48,5			2017
2.19	Población inactiva	59,1	40,9	58,3	41,7	59,1	40,9	2017 (1)
2.20	Estudiante	51,1	48,9	50,4	49,6			2017
2.21	Jubilado/a	33,3	66,7	35,8	64,2			2017
2.22	Labores del hogar	89,9	10,1	90,1	9,9			2017
2.23	Paro registrado	57,0	43,0	57,2	42,8			2017
2.24	Contratos registrados	40,0	60,0	43,9	56,1			2017
2.25	Contratos indefinidos	44,5	55,5	45,6	54,4			2017
2.26	Contratos temporales	39,9	60,1	43,7	56,3			2017
2.27	Afiliación a la SS	46,0	54,0	46,2	53,8			2017

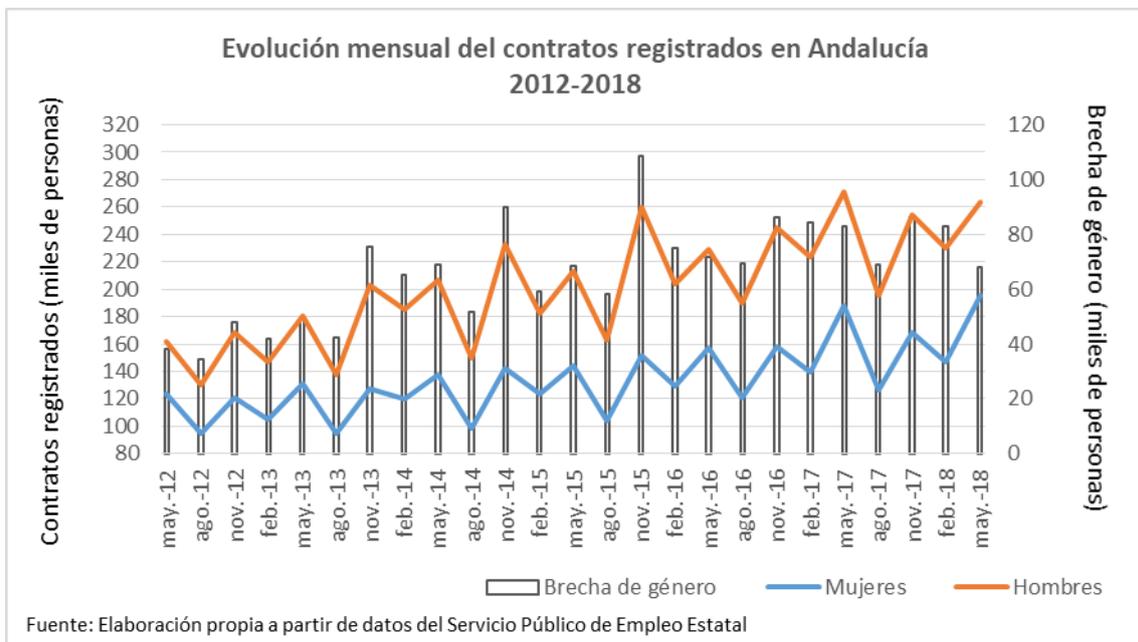
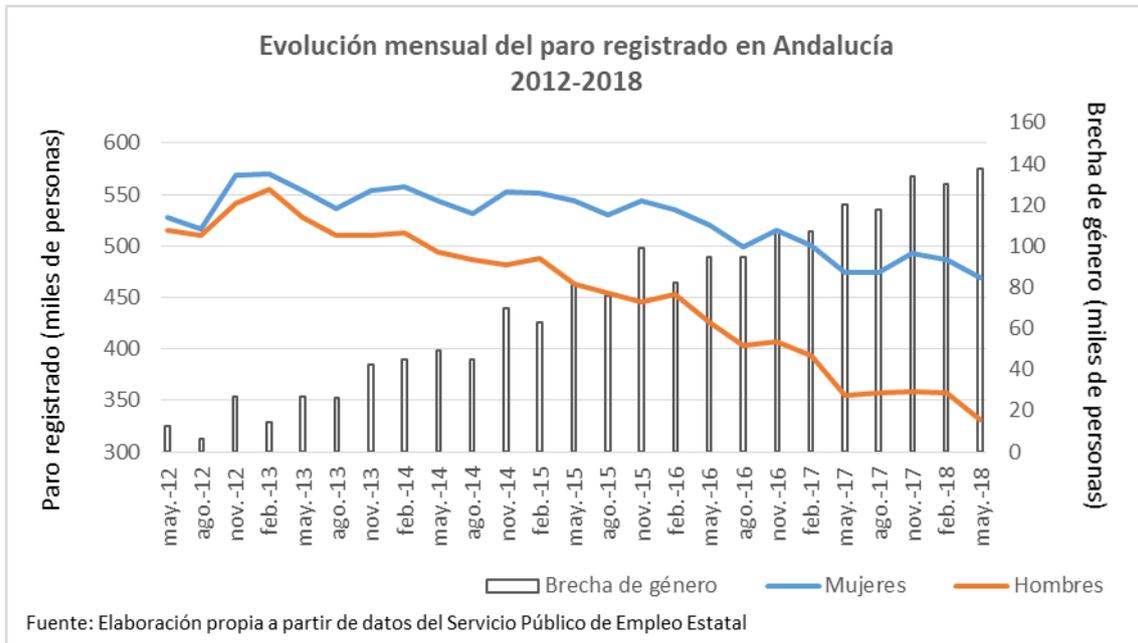
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
2.28	Estructura salarial: Ganancia media anual (euros)	18.341,0	24.200,2	20.051,6	25.992,8			2015
2.29	Estructura salarial: Ganancia media hora (euros)	13,0	15,1	13,8	16,0			2015
2.30	Brecha salarial (%)	13,8		14,0				2015
2.31	Prestaciones por maternidad	98,9	1,3	98,2	2,0			2017
2.32	Duración media diaria dedicada al hogar y familia (minutos)	271	155	269	152			2010
2.33	Duración media diaria dedicada a aficiones e informática (minutos)	102	98	139	125			2010
3	Educación							
3.1	Tasa de abandono educativo temprano (%)	19,0	27,0	15,1	22,7	9,2	12,2	2016
3.2	Matrículas universitarias de grado y 1º y 2º ciclo	54,8	45,2	54,7	45,3			2017
3.3	Egresados/as universitarios de grado y 1º y 2º ciclo	59,8	40,2	58,5	41,5			2016
3.4	Matrículas universidad masters	56,0	44,0	54,1	45,9			2017
3.5	Egresados/as universidad masters	59,7	40,3	56,9	43,1			2016
3.6	Tesis doctorales	51,2	48,8	50,4	49,6			2016
3.7	Catedráticos/as de universidad	22,1	77,9	22,1	77,9			2017
4	Ciencia y Tecnología							
4.1	Personas que han comprado alguna vez por internet en los últimos tres meses (% sobre población de cada sexo)	33,4	38,6	37,6	42,5			2017
5	Salud							
5.1	Esperanza de vida al nacer (años)	84,5	79,2	85,8	80,3	83,3	77,9	2016 (2)
5.2	Esperanza de vida a los 65 años (años)	21,7	18,2	23,1	19,1	21,2	17,9	2016 (2)
5.3	Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,3	3,2	2,3	3,1			2016
5.4	Incidencia IVEs (‰)	10,4		10,4				2016
5.5	Casos acumulados de VIH-SIDA	17,2	82,8	20,3	79,7			2016
5.6	Población que percibe su estado de salud como buena o muy buena (%)	70,4	78,3	71,3	79,3			2012
6	Violencia de género							
6.1	Denuncias por violencia de género (tasa por millón)	8.198,1		7.065,7				2016
6.2	Mujeres fallecidas por violencia de género (tasa por millón)	0,8		2,2				2016
6.3	Mujeres fallecidas por violencia de género (nº)	3		44				2016

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
7	Poder y toma de decisiones							
7.1	Composición de Parlamentos Autonómicos	50,5	49,5	45,7	54,3			2017
7.2	Alcaldías	24,3	75,7	19,6	80,4			2017
7.3	Gobiernos autonómicos	42,9	57,1	40,0	60,0			2017
8	Vulnerabilidad y múltiple discriminación							
8.1	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	30,7	33,9	27,9	28,0	24,4	22,5	2017
8.2	Personas con certificado discapacidad	45,4	54,6	45,3	54,7			2014
9	Deportes							
9.1	Licencias federativas	17,6	82,4	21,5	78,5			2016

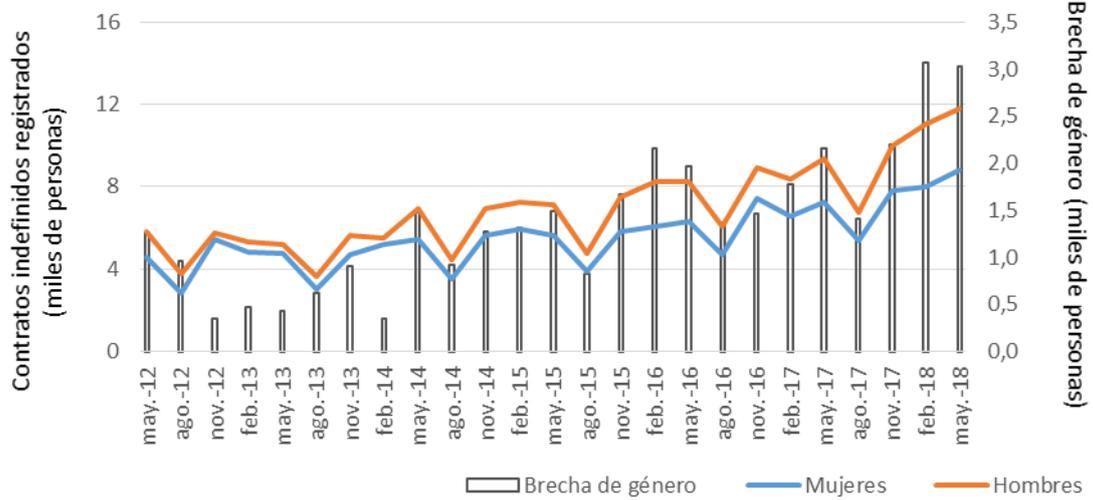
(1) Datos 2016 para la UE

(2) Datos 2015 para la UE

5. ANEXO GRÁFICO

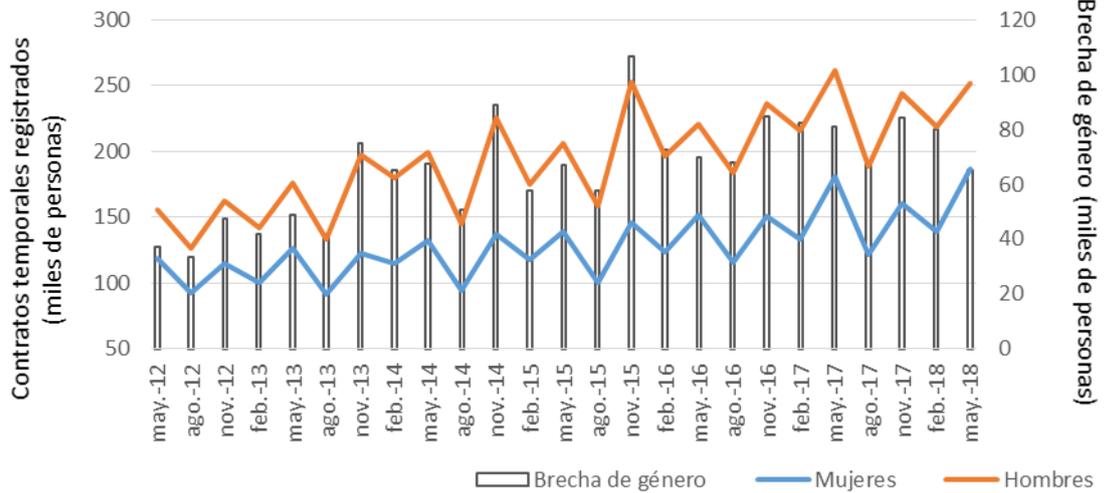


Evolución mensual de contratos indefinidos registrados en Andalucía 2012-2018



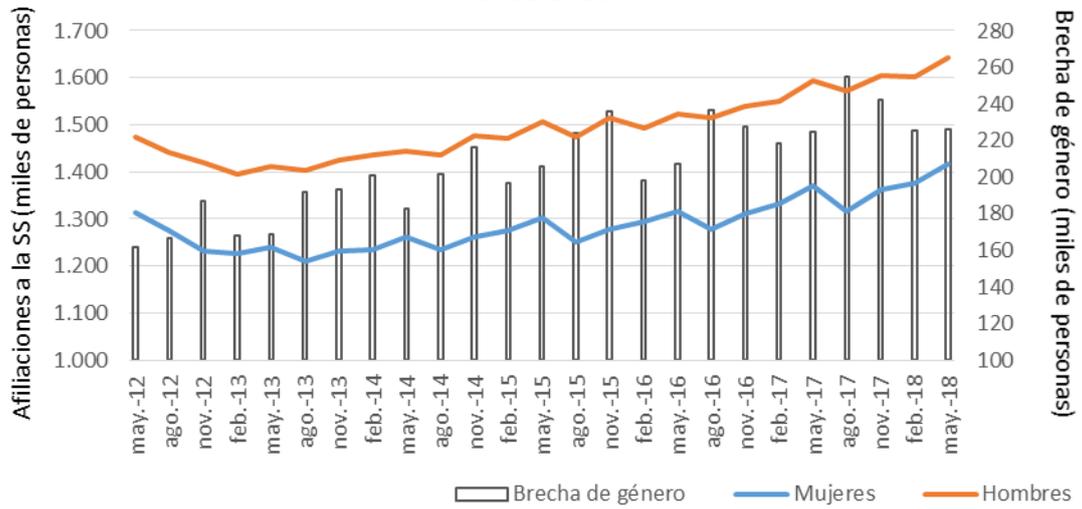
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal

Evolución mensual de contratos temporales registrados en Andalucía 2012-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal

Evolución mensual de afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía 2012-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal

6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO

NOTICIAS

Andalucía

La contribución de las mujeres al PIB de Andalucía se ha duplicado en los últimos 36 años

La contribución del trabajo femenino al PIB de Andalucía ha pasado del 21,1% en 1981 al 39% en 2017 (estimándose en 62.774 millones de euros), lo que supone que prácticamente se ha duplicado en los últimos 36 años, desde el inicio del periodo de autonomía, según datos de la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento. En este periodo, ha crecido la tasa de actividad de las mujeres en la comunidad autónoma andaluza, que era del 19,6% en 1981, frente a un 72,4% en los hombres, y ha aumentado de manera muy significativa, alcanzando actualmente el 50,5%. Esta incorporación de las mujeres a la actividad económica se ha reflejado también en el empleo. Mientras que en 1981 tan solo el 22,5% de la población ocupada en Andalucía eran mujeres, actualmente representan el 43,1% del total, tras haber aumentado en casi un millón (+910.100 mujeres) en estos treinta y seis años.

La Secretaría General de Economía puntualiza que hay que considerar, además, que esta estimación infravalora la contribución real de las mujeres a la actividad económica, ya que el PIB no contabiliza el trabajo no remunerado que éstas realizan y que, por tanto, no computa en la producción final de la economía. Según la EPA, 690.700 mujeres en Andalucía se dedicaban a labores del hogar en 2017, siendo población considerada inactiva, lo que supone casi la quinta parte (19,6%) de la población potencialmente activa de mujeres en Andalucía; en los hombres, este porcentaje es del 2,3%.

www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economia/133006/Trabajofemenino/PIBdeAndalucia/ConsejeriadeEconomiaConocimiento/mujer/economia

El II Plan para la Igualdad incluirá medidas contra las brechas de género y para superar roles tradicionales

El Consejo de Gobierno ha acordado iniciar los trámites del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, que reforzará esta política en línea con la próxima reforma de la Ley de Igualdad de Género, actualmente a debate en el Parlamento autonómico. La consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, ha explicado que la nueva estrategia incluirá medidas para identificar y eliminar las brechas de género en la salud, la educación, el empleo, el deporte o los recursos financieros, entre otros ámbitos, además de reforzar la transversalidad en la gestión pública y el equilibrio en el acceso al poder y a los puestos de liderazgo.

<http://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-ii-plan-igualdad-incluire-medidas-contras-brechas-genero-superar-roles-tradicionales-20180605133557.html>

La Junta de Andalucía destina dos millones de euros al impulso de proyectos asociativos para fomentar la igualdad de género

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, ha señalado que Andalucía destinará este año **dos millones de euros para la convocatoria 2018** de subvenciones a **asociaciones y federaciones de mujeres** para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres en los ámbitos político, económico, cultural y deportivo, así como la promoción de la igualdad de género y la erradicación de la violencia machista.

Sánchez Rubio ha subrayado que el asociacionismo, junto a los **centros de atención municipal**, constituye la estructura social más cercana a las mujeres, especialmente en las zonas rurales, por lo que ha reiterado el compromiso de la Junta de Andalucía con esta red. Dicho compromiso se ha plasmado también en un considerable aumento de las subvenciones para la red municipal. De este modo, la convocatoria para 2018 de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer a ayuntamientos y mancomunidades para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIMs) destina este año 8,5 millones de euros para este fin, un 37 por ciento más que en 2017, con un aumento en la inversión en los dos últimos años de tres millones de euros.

<http://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20180613/4586710051/junta-destaca-que-destina-dos-millones-de-euros-al-impulso-de-proyectos-asociativos-para-fomentar-la-igualdad-de-genero.html>

Campaña contra la violencia de género a mujeres extranjeras

La Consejería de Justicia e Interior ha puesto en marcha una campaña de sensibilización para prevenir la violencia de género dirigida especialmente a las mujeres extranjeras que residen en Andalucía y trabajan fundamentalmente en el ámbito rural, según ha anunciado su responsable, Rosa Aguilar, en una reunión que ha mantenido con las entidades sociales que trabajan en este campo. Esta campaña va a consistir en la distribución inicial de 250.000 folletos con información detallada sobre la prevención y lucha contra la violencia de género, los recursos a los que se puede acudir en caso de sufrir malos tratos y los servicios que la Junta de Andalucía pone a disposición de las víctimas para su protección. La documentación estará redactada en español y en otros cinco idiomas (francés, inglés, portugués, rumano y árabe).

El *Estudio sobre los casos de Víctimas Mortales por Violencia de Género en Andalucía (2005-2015)*, encargado por la Consejería de Justicia e Interior, constata que más de la tercera parte de los asesinatos de esta índole (37,3%) se registra en poblaciones con menos de 20.000 habitantes. El informe señala que de 150 casos de asesinato, 25 de ellos eran de mujeres extranjeras. Esta realidad hace necesario, a juicio de Rosa Aguilar, intensificar en el medio rural la labor informativa y preventiva sobre la violencia contra las mujeres.

www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/sociedad/133866/JusticiaeInterior/campanasensibilizacion/violenciadegenero/machismo/mujeres/inmigrantes

Federaciones andaluzas de mujeres y deportivas acuerdan fomentar la presencia de mujeres en los órganos de decisión

La coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), María del Carmen Moreno, ha asistido este viernes a la firma del convenio de colaboración entre el presidente de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, Alfonso Escribano, y cinco federaciones de mujeres de la provincia de Málaga para fomentar la participación de las mujeres en los puestos de gestión y dirección de las federaciones celebrado en el Instituto Andaluz del Deporte (IAD). Por este convenio, la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas se compromete a contar, siempre que sea posible, con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los procesos de selección de miembros de los equipos de gestión y dirección y en las juntas directivas. Además, han informado de que desde la Confederación se diseñarán planes orientados a promover el equilibrio en la promoción profesional en las distintas federaciones, fomentando la identificación y la capacitación de mujeres.

<http://www.europapress.es/andalucia/malaga/noticia-federaciones-mujeres-deportivas-acuerdan-fomentar-presencia-mujer-organos-decision-20180525145134.html>

España y Comunidades Autónomas

Las mujeres perciben dos de cada tres de los salarios más bajos

La brecha salarial de género se redujo ligeramente (seis décimas) en 2016. Las mujeres, con un sueldo bruto anual de 20.131,41 euros, cobraron un 22,3% menos que los hombres. Se mantuvo la tendencia tras el máximo alcanzado en 2013. Sin embargo, esta mejora es insuficiente siendo ellas las que más sufren los salarios más bajos, unos 13.000 euros anuales o menos. Según el INE, un 16,8% de personas empleadas percibe estos sueldos y la mayoría de ellas son mujeres, en concreto, dos de cada tres de quienes integran este colectivo.

La *Encuesta anual de estructura salarial de 2016* divulgada por el INE muestra este fenómeno con claridad. En dicha encuesta se observa que los salarios más bajos, dos tercios del salario mediano (19.432,62 euros brutos al año), afectan a dos de cada tres mujeres. Teniendo en cuenta que esta estadística mide la evolución de los salarios de quienes están inscritos en el régimen general de la Seguridad Social, esto supone que fueron algo más de 1,5 millones de trabajadoras quienes tuvieron este tipo de remuneraciones en 2016, año de referencia de esta encuesta.

https://elpais.com/economia/2018/05/29/actualidad/1527587595_458383.html

Las jubilaciones de las mujeres son un 36% más bajas que las de los hombres

La Seguridad Social gasta casi 9.000 millones cada mes en el pago de las pensiones. Las beneficiarias son mayoritariamente mujeres, pero las nóminas que perciben son sustancialmente menores que las de los hombres. Cada mes, las jubiladas cobran de media 450 euros menos, un 36% por debajo de la nómina de los varones. ¿El motivo? Los hombres han cotizado más y tienen derecho a mayores pensiones, las mujeres por su parte han tenido carreras más cortas y sus aportaciones a la caja común han sido más bajas. De media cada año la nómina de una jubilada es inferior en 6.300 euros a la que percibe un jubilado.

Las mujeres que hoy están percibiendo pensiones han tenido por lo general una participación más baja en el mercado de trabajo porque se han dedicado más al cuidado de los hijos. Esta situación ha provocado que sus sueldos hayan sido menores y, en consecuencia, también sus cotizaciones. Por lo tanto, el impacto de las necesidades de conciliación de la vida familiar y laboral (excedencias y reducciones de jornada de trabajo o incluso el abandono de la actividad laboral), los efectos del tipo de contrato laboral (a tiempo parcial y temporal) y las consecuencias de la brecha salarial entre hombres y mujeres ha impactado directamente en la carrera de cotización de las mujeres y, consecuentemente, en el acceso a la pensión de jubilación.

http://www.abc.es/economia/abci-jubilaciones-mujeres-36-por-ciento-mas-bajas-hombres-201805272028_noticia.html

Un estudio insta a que los hombres se incorporen en "igualdad de condiciones" al cuidado de personas mayores

Un equipo de investigación de la Universidad de Valencia (UV), en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, ha realizado el estudio *'Cuidar, un espacio de igualdad'*. Se trata del primer estudio valenciano que analiza quién y cómo son los hombres que se encargan de las tareas de cuidado de personas adultas dependientes. Este análisis tiene un doble objetivo: por un lado, hacer una fotografía de la situación actual de esta realidad y, por otro, averiguar cómo se puede fomentar la participación de los hombres en estas tareas. "En una población cada vez más envejecida, es necesario que aumente la participación de los hombres en el cuidado de las personas dependientes", indica Rodríguez, investigador principal del proyecto.

Una de las conclusiones principales del estudio es que los hombres cuidadores recurren antes a las ayudas que proporcionan los servicios públicos para las personas en situación de dependencia. Los perfiles más habituales de los hombres cuidadores son el de un hombre mayor que cuida a su mujer dependiente, o el de los hijos y, en algún caso, los yernos, que se hacen cargo de las personas mayores de la familia. La buena disposición que se puede tener en un principio a hacerse cargo de las necesidades de una persona dependiente se puede complicar a lo largo del tiempo. La solución para conseguir una participación más igualitaria en el cuidado de personas adultas pasa por una mayor concienciación de las familias.

<http://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-estudio-insta-hombres-incorporen-igualdad-condiciones-cuidado-personas-mayores-20180524130402.html>

Internacional

[Audiencia sobre Presupuestación con perspectiva de género en la Comisión sobre Derechos de la Mujer e Igualdad de Género \(FEMM\) del Parlamento Europeo](#)

El 21 de junio de 2018 tuvo lugar una audiencia de personas expertas en la Comisión sobre Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo sobre Presupuestación con perspectiva de género, bajo el lema “Presupuesto con perspectiva de género: situación actual y camino a seguir”.

El Consejo de Europa define la presupuestación con perspectiva de género como una “evaluación de los presupuestos basada en el género, incorporando esta perspectiva en todos los niveles del proceso presupuestario, así como a la reestructuración de los ingresos y los gastos para promover la igualdad de género”. El Comité FEMM debatió sobre este tema tan sensible, especialmente en el contexto del futuro Marco financiero plurianual y en relación con la implementación del programa Daphne.

La audiencia contó con la participación de personas investigadoras y profesionales en el campo de presupuestos, género y asuntos sociales. El resultado del evento supone una contribución importante para la realización de una pregunta oral y una resolución que se presentará en nombre de Comité FEMM.

<http://www.europarl.europa.eu/committees/en/femm/events-hearings.html?id=20180604CHE04161>

[Presentación en el Parlamento Europeo del libro “Presupuestos con perspectiva de género en Europa. Desarrollos y Desafíos”](#)

El pasado 21 de junio se presentó en el Parlamento Europeo el libro “Presupuestos con perspectiva de género en Europa. Desarrollos y Desafíos” (*Gender Budgeting in Europe. Developments and Challenges*). Esta obra proporciona una amplia mirada a las aplicaciones conceptuales y prácticas del presupuesto con perspectiva de género en Europa y explora cómo se puede enmarcar y construir como política de igualdad de género. Además se presentan casos de estudio de esta práctica en Europa; y se examinan los desafíos de su implementación. Entre las experiencias estudiadas en Europa, se analiza la **Estrategia de Presupuesto y Género aplicada por la Junta de Andalucía desde hace más de una década**, como la más destacada en España.

<https://www.palgrave.com/gb/book/9783319648903>

INFORMES

Estudio sobre los casos de Víctimas Mortales por Violencia de Género en Andalucía (2005-2015). Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía

Este estudio analiza de manera pormenorizada todos y cada uno de los asesinatos de violencia de género de ese periodo, así como las circunstancias que han concurrido en cada uno de ellos, con la pretensión de aportar todo el conocimiento disponible que facilite ofrecer herramientas de prevención que puedan orientar a las políticas necesarias para proteger a las víctimas y salvar sus vidas.

Comprende once años, comenzando en 2005, después de empezar a aplicarse la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y termina en 2015, debido a que difícilmente se puede contar con sentencias sobre los asesinatos por violencia de género sucedidos en fechas posteriores.

juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Estudio-casos-violencia-genero-2005-2015.pdf

Evaluaciones previas del impacto en función del género. Guía explicativa del proceso y herramientas diseñadas para su implantación en las entidades locales

La Asociación de Municipios Vascos- Eudel y el Instituto Vasco de la Mujer- Emakunde han puesto a disposición de los ayuntamientos vascos una guía para que puedan incorporar las evaluaciones previas del impacto en función del Género (EIG), desde un primer momento, en el diseño, elaboración y producción de toda aquella nueva normativa y actos administrativos que sean promovidos desde los gobiernos locales.

Aunque las evaluaciones de impacto de género están previstas para todas las Administraciones Vascas en la Ley 4/2005 de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, han destacado que esta guía supone un avance para su aplicación en los procedimientos de la Administración local, puesto que ofrece recomendaciones articuladas para cada una de las fases del proceso, facilitando el trabajo al propio personal municipal de las áreas vinculadas -secretaría, intervención, servicios jurídicos, igualdad-, y teniendo como objetivo final la igualdad de género.

www.eudel.eus/es/archivos/libro/GUIA_ImpactoGenero.pdf

La vulnerabilidad en la explotación de las trabajadoras migrantes en la agricultura en la UE: la necesidad de un enfoque basado en los derechos humanos y el género. Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para Asuntos Ciudadanos y Constitucionales. Parlamento Europeo, 2018

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para Asuntos Ciudadanos y Constitucionales a petición de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género, explora las condiciones de trabajo de las mujeres migrantes en la agricultura en la UE, centrándose en algunos estudios de casos en Italia y España. En particular, su objetivo es examinar los factores que hacen que las mujeres sean vulnerables a la explotación, prestando atención a las dinámicas de género y las relaciones de poder. El estudio sostiene que para prevenir y combatir la explotación en la agricultura es necesario implementar acciones dirigidas a abordar, desde una perspectiva de derechos humanos y de género, los factores estructurales de un sistema socioeconómico que fomenta y depende de la vulnerabilidad de las trabajadoras.

[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/604966/IPOL_STU\(2018\)604966_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/604966/IPOL_STU(2018)604966_EN.pdf)

El futuro de los negocios. Encuesta: Financiación y pequeñas empresas propiedad de mujeres: El papel del tamaño, la edad y el sector. OECD, Word Bank y Facebook, 2018

(Future of business. Survey. Financing and women-owned small businesses: the role of size, age and industry)

La encuesta **"El futuro de los negocios"** es una colaboración entre Facebook, la OCDE y el Banco Mundial para proporcionar datos mensuales a las personas legisladoras sobre las percepciones y los desafíos de las pequeñas y medianas empresas (PYME) en todo el mundo. La población objetivo de esta encuesta está compuesta por pymes con menos de 250 empleados y que tienen una página de Facebook activa. Cerca de 32.000 personas trabajadoras de pequeñas y medianas empresas de 42 países respondieron a la encuesta entre diciembre 2017-enero de 2018, incluidas 24.300 personas propietarias de negocios y socias, de las cuales 8.500 eran mujeres. La proporción de empresarias en la muestra varía aproximadamente una de cada dos en América del Norte a una de cada cuatro en Asia.

Entre los resultados de este estudio destaca que existen diferencias significativas en la forma en que el empresariado de todo el mundo financia sus negocios. En casi todos los países y regiones, las mujeres utilizan los préstamos bancarios con menos frecuencia que los hombres, dependiendo en su lugar de ahorros personales y los fondos del cónyuge para comenzar sus negocios. Por otra parte, la edad, el tamaño y actividad de una empresa son factores importantes que pueden explicar las diferencias de género en las tasas de préstamos bancarios. El género también juega un papel negativo y significativo, especialmente entre las empresas más pequeñas donde las brechas de género son mayores.

https://www.futureofbusinesssurvey.org/documents/7294e21e24644e4f91affcbc0eee6f9d/Future%20of%20Business_Access%20to%20Capital_March%202018.pdf?wmode=opaque

ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

INDICADOR	DEFINICIÓN
Población	Personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en un determinado ámbito geográfico.
Índice coyuntural de fecundidad o número de descendientes por mujer	Suma de las tasas de fecundidad por edad extendida a todas las edades fértiles (de 15 a 49 años).
Edad media a la maternidad	Media ponderada de las edades a la maternidad, siendo los coeficientes de ponderación las tasas específicas de fecundidad por edad.
Población inactiva	Personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Población activa	Conjunto de personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Tasa de actividad	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Población ocupada	Personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia de la encuesta (EPA), tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia.
Tasa de empleo	Cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Tasa de temporalidad	Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de asalariados/as
Población parada	Personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia de la encuesta (EPA) estuvieran sin trabajo, o disponibles para trabajar, o buscando activamente un trabajo.
Tasa de paro	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas expresado en porcentaje.
Población parada que busca el primer empleo	Personas paradas que no han trabajado con anterioridad.
Población parada de larga duración	Personas paradas que llevan más de dos años en búsqueda de empleo.
Paro registrado	Demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes, excepto las que se encuentran en determinadas situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.
Contratos registrados	Incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las Oficinas públicas de empleo, las comunicaciones de contratación efectuadas por los empresarios a dichas Oficinas.
Contratos indefinidos	Contratos concertados sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios.
Contratos temporales	Contratos concertados con límites de tiempo a la prestación de servicios.
Tasa de temporalidad en contratos registrados	Proporción de contratos temporales registrados sobre el total de contratos registrados.
Afiliación a la SS	Personas trabajadoras afiliadas, al último día de cada mes, a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas.
Trabajo por cuenta propia	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empresa.
Asalariados/as	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie, o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.
Tasa de ocupación a tiempo completo	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo completo y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Tasa de ocupación a tiempo parcial	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Ganancia media anual	Remuneración en metálico y en especie pagada durante el año de referencia antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.
Ganancia media hora	Se obtiene a partir de la ganancia bruta anual dividida por la cantidad de horas pagadas durante el mismo período.
Brecha de género	Diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable.
Brecha salarial	Diferencia de ganancia media a la hora entre hombres y mujeres, en porcentaje de la ganancia de los hombres.
Prestaciones por maternidad y paternidad	Aquella prestación que protege los periodos de descanso/cese/permiso en la actividad que disfruten los trabajadores, cualquiera que sea su sexo, como consecuencia de maternidad biológica y embarazos de más de 180 días, adopción, acogimiento familiar y tutela cuando el tutor sea un familiar que no pueda adoptar al menor.
Abandono educativo temprano	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas.
Esperanza de vida al nacer	Media de años que se espera que una persona viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Esperanza de vida a los 65 años	Media de años de vida futura a partir de 65 años, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Tasa de mortalidad infantil	Defunciones de personas menores de 1 año de edad por cada 1000 nacidas vivas.
Incidencia de IVE's	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	Porcentaje de población que está en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza; en carencia material severa; o en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo
Umbral de pobreza	El 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.
Estado de salud percibida	Proporción de personas que consideran bueno o muy bueno su estado de salud.
Licencias federativas	Licencia deportiva expedida por la federación andaluza correspondiente a la modalidad deportiva que practican.

Fuentes
 Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
 Instituto Nacional de Estadística
 Ministerio de Empleo y Seguridad Social
 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte